



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	SERVICIO	X
ASESORÍAS JURÍDICAS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Brindar asesoría jurídica en materia familiar, para una protección amplia, concreta, y basta para garantizar el respeto de los derechos humanos de los habitantes del municipio de Tecámac y puedan conocer su procedimiento judicial correspondiente al caso concreto.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 41. FRACCIONES I, II, V, VI, VIII, XI, XII, XIII, XVI, de la Ley De Asistencia Social Del Estado De México Y Municipios</p> <p>ARTICULO 3, FRACCIONES VI Y X de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados De Asistencia Social, De Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales Para El Desarrollo Integral De La Familiar"</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	En caso de llegar a una conciliación, primeramente se otorgara un citatorio para que se presente la parte requerida, en caso de llegar al convenio se otorga a cada una de las partes una copia firmada del convenio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento en que los usuarios soliciten la asesoría jurídica, respecto de algún conflicto a dirimir, en materia familiar.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
<p>I.- Solicitar asesoría jurídica en materia familiar en recepción.</p> <p>II.- Una vez canalizado al área jurídica se le solicita al usuario, los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Domicilio • Ocupación • Estado Civil 		NO	N/A	<p>ARTICULO 41. FRACCIONES I, II, V, VI, VIII, XI, XII, XIII, XVI, de la Ley De Asistencia Social Del Estado De México Y Municipios</p> <p>ARTICULO 3, FRACCIONES VI Y X de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados De Asistencia Social, De Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales Para El Desarrollo Integral De La Familiar"</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Se brinda respuesta al mismo tiempo se otorga la asesoría jurídica	
COSTO:	\$30.00 (TREINTA PESOS)		Fundamento Jurídico: artículo 41 Fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de		



		México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Sí	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA RECEPCIÓN DE DIF CENTRAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO PODRÁ OTORGARSE EL SERVICIO CUANDO ÉSTE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS FACULTADES DEL SMDIF EL SERVICIO SE OTORGA CUANDO LO SOLICITADO SÍ SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS FACULTADES DEL DIF							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF TECÁMAC				DIRECCIÓN JURÍDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. ALONDRA PARRA FLORES					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE MANDARINAS ESQUINA NARANJOS S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	OJO DE AGUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 38 82 60		N/A	N/A	diftecamadireccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CERON					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ATOTOL ESQ. CIRCUITO OZUMBILLA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO HÉROES OZUMBILLA			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLA NUEVA		
C.P.:	55766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	29 90 83 00		N/A	N/A	procuraduria.tecamac@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MARIA EUGENIA IBARRA AYALA					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE PERLITAS Y GRANO DE ORO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	AMPLIACIÓN ESMERALDA			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLA NUEVA		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	22 21 59 90		N/A	N/A	Maruibarra04@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el procedimiento para poder determinar si hay un problema de probable maltrato?					
RESPUESTA:		Hacer valoraciones mediante el Grupo Multidisciplinario (Médico, Psicológico, Jurídico y Trabajo Social)					



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el trámite correspondiente para solicitar guarda y custodia?
RESPUESTA:	Se canaliza al usuario a la Defensoría de Oficio para realizar el trámite judicial correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué casos procede la conciliación, mediación o algún otro medio que busque la solución, extrajudicial de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes?
RESPUESTA:	Solo se puede procurar la conciliación y mediación, cuando lo soliciten en forma expresa las partes y haya voluntad de ambas para reparte dicho convenio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Convenios	

 <p>ELABORADO</p> <p>DIF Tecamac Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia CIUDAD DE TECÁMAC AYUNTAMIENTO SEGURO Y PROSPERO MSTRO. EDUARDO JIMÉNEZ FLORES DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	 <p>VISTO BUENO</p> <p>DIF Tecamac Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia CIUDAD DE TECÁMAC AYUNTAMIENTO SEGURO Y PROSPERO Dra. ALONDRA PARRA FLORES DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2020</p>
--	---	--